



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2.017.-

EXP-EXA N° 8.440/2015

RESCD-EXA: 092/2017

VISTO: estas actuaciones mediante las cuales se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de 1er. año, segundo cuatrimestre, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), dependiente de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 106 obra el Acta de Cierre de Inscripciones emitida el 23 de noviembre del 2016, no habiéndose registrado ninguna inscripción.

Que a fs. 115, mediante NOTA-EXA N° 271/2017, el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, solicita tramitar una nueva Convocatoria para éste Concurso.

Que a fs. 116 la Comisión de Hacienda, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente para la presente convocatoria, imputándose al cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia de la Ing. Irma Zulema Martínez.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/03/17, constituido en Comisión resuelve por unanimidad solicitar al Consejo Superior se declare desierta la presente convocatoria, se autorice una nueva convocatoria y se apruebe el nuevo jurado sorteado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, se declare desierta la Convocatoria a Concurso para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de 1er. año segundo cuatrimestre, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), dependiente de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple – asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de 1er. año, segundo cuatrimestre, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), dependiente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

Resuelvo
[Firma]

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: 092/2017

//.-2-

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 29/03/17, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

| Titulares | Suplentes |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">♦ LENTINI, Marta Lucia♦ EGÜEZ, Hilda Cristina♦ BEREJNOI, Carlos | <ul style="list-style-type: none">♦ RODRIGUEZ, Juan Carlos♦ MARTÍNEZ, Irma Zulema♦ TIRADO, Gilda♦ GARZON, Jorge Eduardo♦ ALURRALDE, Florencia |

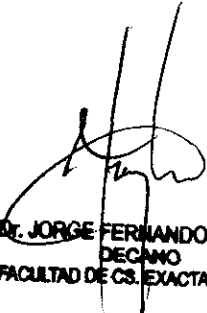
ARTÍCULO 4º: Imputar la presente partida al cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia de la Ing. Irma Zulema Martínez.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber al Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, al jurado mencionados en el Art. 3º de estos actuados, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencia Exactas y siga al Consejo Superior a los efectos previstos por los Art. 1º, 2º y 3º de la presente. Cumplido, archívese.

MPC
sbb


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.